

Luis Alonso García
Ex viceministro de Comercio Exterior



¿Un nexos comercial viento en popa?

Los temas comerciales no deben guiarse por aspectos políticos, como se pretende al involucrarlos con el caso del espionaje.

Debe saberse que los TLC son para el futuro y responden a un esquema de largo plazo, por lo que no deberían evaluarse en función de determinadas coyunturas políticas.

Hay una serie de acuerdos comerciales que han pasado

por el visto bueno del Ejecutivo a través de un decreto sin necesidad de pasar por el Congreso. Entonces no se trata de un asunto de inconstitucionalidad.

Pero ahora ha surgido una coyuntura (roces con Chile) que hay que mirarla con mucho cuidado.

Hay que tener en cuenta que el Perú, a nivel comercial con Chile, tiene un flujo muy interesante. Además, recién-

temente hemos visto que el país estaría empezando hacer inversiones muy importantes. Muchos restaurantes están apostando por tener sucursales en Santiago.

Tenemos que valorar que el Perú tiene una relación interesante con el vecino del sur en términos comerciales y esto (caso del espionaje) no va a afectar una relación entre ambos países.